

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 414

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de Presidencia 179/02.

Entró en la Sesión

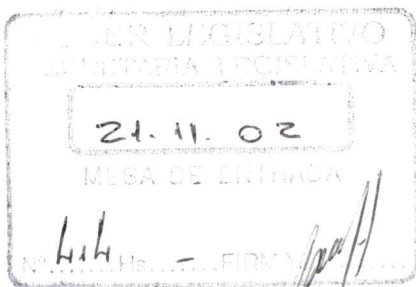
21/11/2002

Girado a la Comisión

Resolución 204/02

Nº:

Orden del día Nº:



Asunto N° 414/02

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DELFUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 179/02.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 11 OCT 2002

VISTO la nota presentada por la Legisladora Rita FLEITAS, Integrante del Bloque P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad de Buenos Aires a los efectos participar de las 2ª Jornadas sobre Articulación de la Educación Superior, organizado en el marco del Programa de Cooperación Argentino-Norteamericano entre la Embajada de los Estados Unidos y el Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación, que se llevará a cabo el día 15 de Octubre del corriente año

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH y la liquidación de TRES (3) días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje por los tramos USH/BUE/USH a nombre de la Legisladora Rita FLEITAS, quién se trasladará a dicha ciudad a los efectos participar de las 2ª Jornadas sobre Articulación de la Educación Superior, organizado en el marco del Programa de Cooperación Argentino-Norteamericano entre la Embajada de los Estados Unidos y el Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación, que se llevará a cabo el día 15 de Octubre del corriente año, según lo solicitado en su nota y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora Rita FLEITAS.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

179 / 02

ES COPIA FIEL

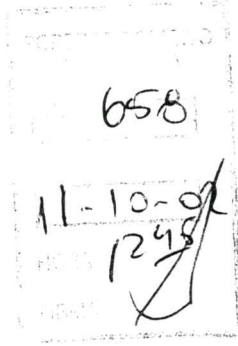

EDITH ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Kieles Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



Nota N° 031/02
Letra L. R. F.
Ushuaia, 10 de octubre de 2002

Al Sr. Presidente
de la Legislatura Provincial
C. P. N. Daniel Gallo
S / D

Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio ante quien corresponda, al efecto de solicitarle la extensión de un pasaje aéreo Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia y la liquidación de tres (3) días de viáticos ya que deberé trasladarme a la ciudad de Buenos Aires el día martes 15 del corriente, a fin de asistir a la 2° Jornada sobre Articulación de la Educación Superior, organizada en el marco del Programa de Cooperación Argentino- Norteamericana entre la Embajada de los Estados Unidos y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, como así también para cumplir con tareas inherentes a mi función.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.

Legisladora Provincial Rita Fleitas
Bloque Partido Justicialista

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos”



"El curriculum como factor clave de articulación del Nivel Superior"

Por la presente invitamos a Usted a concurrir a la 2ª Jornada de 2002 sobre Articulación de la Educación Superior organizada en el marco del Programa de Cooperación Argentino-Norteamericana entre la Embajada de los Estados Unidos y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

La jornada contará con la participación del especialista internacional Dr. Juan R. Abascal, Vicerrector de Programas Académicos del Miami Dade Community College. La misma se llevará a cabo el miércoles 16 de octubre, entre las 10 y las 17 hs. en el Salón Leopoldo Marechal del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, sito en Pizzurno 935, 2do. piso. Se adjunta programa.

Esperando contar con su presencia, saludamos a usted muy atte.

....Dr. Ricardo Biazzi
Secretario de Educación

Dr. Juan Carlos Pugliese.....
Secretario de Políticas Universitarias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - PIZZURNO 935, 2do. Piso. - SALÓN LEOPOLDO MARECHAL

Se ruega confirmar su presencia al tel. 4129-1098 o por email, a articulacion@me.gov.ar